



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN PSICOLOGÍA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA II

Denominación en Inglés:

ASSESSMENT IN CLINICAL PSYCHOLOGY II

Código:

202310306

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

PSICOLOGIA CLINICA Y EXPERIMENTAL

Áreas de Conocimiento:

PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Maria Jose Lopez Lopez	mjlopez@uhu.es	959 219 220
Karen Bibiana Suarez Foronda	karen.suarez@dpces.uhu.es	959 219 220

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

HORARIO DE LA ASIGNATURA:

<http://uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&op=horarios>

TUTORÍAS:

<http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

MARÍA JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ

Despacho 34 Pabellón 1 Bajo, Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte

E-mail: mjlopez@uhu.es Teléfono: 959212220.

KAREN SUÁREZ FORONDA

Despacho 34 Pabellón 1 Bajo, Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte

E-mail: karen.suarez@dpces.uhu.es Teléfono: 959219220

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

La entrevista clínica. Evaluación de los trastornos del estado de ánimo; evaluación de los trastornos de ansiedad. Evaluación de los trastornos de la personalidad. Evaluación de los trastornos de la conducta alimentaria. Evaluación de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos. Evaluación de trastornos mentales orgánicos. Evaluación de los trastornos adictivos. La historia clínica. El informe psicológico clínico.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

The clinical interview. Evaluation of mood disorders; assessment of anxiety disorders. Assessment of personality disorders. Evaluation of eating disorders. Evaluation of schizophrenia and other psychotic disorders. Evaluation of organic mental disorders. Evaluation of addictive disorders. The clinical history. The clinical psychological report.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Evaluación en Psicología Clínica II es una asignatura optativa del Plan de estudios del Grado en Psicología cuyo contenido especializado va encaminado al aprendizaje de las competencias de evaluación que requiere el desempeño de la psicología en el ámbito clínico y/o sanitario, principalmente. Es una asignatura de 6 créditos ECTS que se imparte en el segundo semestre del tercer curso .

2.2 Recomendaciones

Para un correcto aprendizaje de los conceptos y de las habilidades necesarias en esta asignatura es imprescindible que el/la estudiante tenga perfectamente asimilados los conocimientos de las asignaturas: psicopatología general, psicopatología de adultos y evaluación en psicología clínica I.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

- Conocer las bases para la selección de los métodos y técnicas de evaluación adecuados en cada situación o contexto.
- Saber aplicar de forma correcta el proceso de evaluación psicológica, aprendiendo a analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica. ·
- Saber realizar una evaluación real en cada uno de los distintos ámbitos de aplicación y redactar el informe correspondiente.

- Aprender a elaborar los principales datos del informe psicológico y adecuarlo a su destinatario.
- Ser capaz de organizar y programar una sesión de evaluación.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE13: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

CE15: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

CE18: Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

CE19: Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CE3: Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.

CE5: Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.

CE7: Los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG1: Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2: Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG6: Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

CG4: Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5: Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG3: Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo).
- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.).
- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.

5.2 Metodologías Docentes:

- Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.
- Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-

visual, etc.).

5.3 Desarrollo y Justificación:

Clases teóricas (Grupo grande): Los contenidos teóricos se desarrollarán utilizando material audiovisual, poniendo especial énfasis en los conceptos de mayor complejidad que se completarán también con lecturas complementarias. Con las clases expositivas se pretende que el alumnado conozca los distintos métodos de evaluación y diagnóstico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología, sepa realizar una evaluación real en dichos ámbitos, aprenda a redactar el informe clínico correspondiente adecuándolo a su destinatario y sea capaz de tomar decisiones.

Con las sesiones prácticas (Grupos reducidos): el alumnado podrá practicar distintos formatos de entrevista clínica y de instrumentos de evaluación. Se formarán grupos para poder aplicarse entre ellos los cuestionarios bajo la supervisión de la profesora. Con las prácticas se pretende que el alumnado sepa analizar e interpretar los resultados de la evaluación, sepa aplicar de forma correcta el proceso de evaluación psicológica, aprendiendo a analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica, sea capaz de organizar y programar una sesión de evaluación y sepa analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica.

Tutorías colectivas: utilizadas para revisar el proceso de elaboración del trabajo propuesto sobre las prácticas con las pruebas testológicas realizadas por el alumnado. También se utilizarán para afianzar aquellos conceptos que se detecten como incompletos o/y erróneos.

Tutorías individuales: que ayudarán al alumnado a resolver las dudas que le surjan en el proceso de asimilación de la materia.

6. Temario Desarrollado

Contenidos teóricos

BLOQUE 1: FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DE LA EVALUACIÓN CLÍNICA

Tema 1. Introducción a la evaluación clínica: Generalidades y conclusiones. La historia clínica. La entrevista clínica

BLOQUE II: EVALUACIÓN DE DIFERENTES TRASTORNOS MENTALES

Tema 2. Evaluación de trastornos depresivos y trastorno bipolar: Objetivos. Aspectos a evaluar. Métodos de evaluación.

Tema 3. Evaluación de trastornos de ansiedad, trastornos relacionados con traumas y factores de estrés y trastorno obsesivo-compulsivo: Objetivos. Aspectos a evaluar. Métodos de evaluación.

Tema 4. Evaluación de trastornos de la personalidad: Objetivos. Aspectos a evaluar. Métodos de evaluación.

Tema 5. Evaluación de trastornos alimentarios y de la ingestión de alimentos: Objetivos. Aspectos a evaluar. Métodos de evaluación

Tema 6. Evaluación de trastornos del espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos: Objetivos. Aspectos a evaluar. Métodos de evaluación.

Tema 7. El informe clínico: Elaboración. Aspectos éticos y legales.

CONTENIDOS PRÁCTICOS

Práctica 1: La entrevista clínica

Práctica 2: Instrumentos de cribado de sintomatología psicopatológica

Práctica 3: Instrumentos generales multidimensionales

Práctica 4: Instrumentos específicos de evaluación de sintomatología depresiva

Práctica 5: Instrumentos específicos de evaluación de sintomatología ansiosa

Práctica 6: Elaboración de informe clínico de evaluación

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Buela-Casal, G. y Sierra, J.C. (2009). *Manual de evaluación y tratamientos psicológicos*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Del Barrio, M. V. (2009). *Evaluación psicológica aplicada a diferentes contextos*. Madrid: UNED.

Fernández-Ballesteros, R. (2011). *Evaluación psicológica. Conceptos, métodos y estudio de casos*. Madrid: Pirámide.

Marín Martín, C. (Coord.) (2021). *Guía práctica de evaluación psicológica clínica. Desarrollo de competencias*. Madrid: Pirámide.

Ramírez Uclés, I., Carrasco Ortiz, M.A. & del Barrio Gándara, M. V. (2013). *Evaluación clínica: Diagnóstico, formulación y contrastación*. Madrid: Sanz y Torres.

7.2 Bibliografía complementaria:

Bellak, A.S. y Hersen, M. (1993). *Manual práctico de evaluación de conducta*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Caballo, V. E. (2005). *Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos. Estrategias de evaluación, problemas infantiles y trastornos de ansiedad*. Madrid: Pirámide

Caballo, V. E. (2006). *Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos. Trastornos de la edad adulta e informes psicológicos*. Madrid: Pirámide

Carrasco Ortiz, M. A., Ramírez Uclés, I. y del Barrio Gándara, V. (2013). *Evaluación clínica: diagnóstico, formulación y contrastación de los trastornos psicológicos*. Madrid: Sanz y Torres.

Cohen, R.J. y Swerdlik, M.E. (2001). *Pruebas y evaluación psicológicas*. México: McGraw Hill.

Del Barrio, M.V. (2002). *Evaluación psicológica en la infancia y la adolescencia*. Madrid: UNED.

Fernández-Ballesteros, R., Márquez, M.O., Vizcarro, C. y Zamarrón, M.D. (2011). *Buenas prácticas y competencias en evaluación psicológica*. Madrid: Pirámide.

Moreno Rosset, C. (2003). *Ejercicios prácticos de evaluación psicológica*. Madrid: Sanz y Torres.

Muñoz, M. (2003). *Manual práctico de evaluación psicológica clínica*. Madrid: Síntesis.

Muñoz, M., Roa, A., Pérez, E., Santos-Olmo, A. B. y de Vicente, A. (2002). *Instrumentos de evaluación en salud mental*. Madrid: Pirámide.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

En la evaluación continua (modalidad de evaluación preferente de la asignatura), se utilizarán las siguientes técnicas de evaluación, con su correspondiente ponderación en la calificación final:

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Examen o prueba escrita objetiva de los contenidos teóricos	60%
Elaboración de un informe clínico de evaluación	30%
Asistencia, participación y seguimiento prácticas	10%

Dichas técnicas serán aplicadas siguiendo los siguientes criterios:

1. La evaluación de los contenidos teóricos se realizará mediante un único examen final basado tanto en la materia explicada en las clases como en la bibliografía de estudio recomendada en cada tema. Será una prueba objetiva formada por 60 ítems con dos opciones de respuesta (V/F), siendo la fórmula de corrección: (aciertos-errores)/6. Dicha prueba se considerará superada con una calificación de 3 o superior. El alumnado dispondrá de una hora para su realización.
2. Los contenidos prácticos desarrollados en grupo reducido serán evaluados a través de la realización, de forma individualizada, del correspondiente informe clínico de evaluación. Dicho informe deberá ser realizado siguiendo las instrucciones a tal efecto y entregado en la fecha previamente acordada entre alumnado y profesorado. En su evaluación se valorará la capacidad de interpretación, integración y síntesis de resultados procedentes de instrumentos estandarizados de evaluación de la personalidad. De la misma manera, se tendrá especialmente en cuenta la expresión escrita y ortografía. Para computar en la calificación final, se deberá obtener una calificación de 1.5 o superior.
3. Asistencia a las sesiones prácticas, participación activa en las mismas y seguimiento en la realización del informe psicológico. Se podrá obtener una calificación máxima de 1 punto.

La calificación final del alumnado será la suma de las calificaciones obtenidas en el examen de contenidos teóricos (60%), en el correspondiente informe clínico de evaluación (30%) y la asistencia, participación y seguimiento de las prácticas (10%); para poder computar en la nota final de la asignatura, los dos primeros conceptos han de aprobarse independientemente (nota ≥ 3 en el caso del examen teórico y ≥ 1.5 en el informe psicológico); en caso contrario, la calificación será de suspenso.

8.2.2 Convocatoria II:

Se utilizarán las mismas técnicas y criterios que en la convocatoria anterior. No obstante, si cualquiera de estos los apartados eliminatorios (examen de contenidos teóricos, informe clínico de evaluación o examen contenidos prácticos) ha sido superado en la convocatoria I, salvo que el/la estudiante solicite por escrito lo contrario, la calificación obtenida se reservará para la convocatoria II, debiendo en este caso superar sólo la/s partes suspensa/s. En el caso de estudiantes de modalidad evaluación continua que deban entregar para su calificación el informe psicológico, la fecha límite de entrega será el día del examen de la asignatura establecido en el calendario oficial del centro.

8.2.3 Convocatoria III:

Se utilizarán las mismas técnicas y criterios que en las convocatorias anteriores. Sólo el alumnado que en las convocatorias del curso anterior haya sido evaluado en evaluación continua y haya asistido por tanto a la totalidad de sesiones prácticas, podrá continuar haciéndolo siguiendo los criterios de esta modalidad (en caso contrario, deberá seguir necesariamente la evaluación única final), pudiendo así presentarse, si así lo desea, solamente al/los apartado/s no superado/s el curso anterior. En el caso de estudiantes que deban entregar para su calificación el informe psicológico, la fecha límite de entrega será el día del examen de la asignatura establecido en el calendario oficial del centro

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

En el caso de la convocatoria extraordinaria para la finalización del título, la modalidad de evaluación de la asignatura sólo será la evaluación única final.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

En la convocatoria I, para acogerse a la evaluación única final será imprescindible que el/la estudiante remita un correo electrónico a la profesora coordinadora de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de la misma, solicitando dicha modalidad de evaluación (en caso contrario, se asumirá la evaluación continua). En el caso de la convocatoria extraordinaria para la finalización del título, ésta será la única modalidad de evaluación de la asignatura.

Las técnicas a utilizar en la evaluación única final son las siguientes:

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Examen o prueba escrita objetiva de los contenidos teóricos	70%
Examen de casos prácticos, informe clínico de evaluación	30%

Dichas técnicas serán aplicadas siguiendo los siguientes criterios:

1. La evaluación de los contenidos teóricos se realizará mediante un único examen final basado tanto en la materia explicada en las clases como en la bibliografía de estudio recomendada en cada tema. Será una prueba objetiva formada por 60 items con dos opciones de respuesta (V/F), siendo la fórmula de corrección: (aciertos-errores)/6. Dicha prueba se considerará

superada con una calificación de 3.5 o superior. El alumnado dispondrá de una hora para su realización.

Los contenidos prácticos serán evaluados a través de un examen basado en el material práctico que el alumnado tendrá disponible a través de la plataforma Moodle. En la misma fecha de la convocatoria oficial correspondiente se llevará a cabo dicho examen que consistirá en una prueba objetiva formada por 30 ítems con dos opciones de respuesta (V/F), con la siguiente fórmula de corrección: (aciertos-errores)/3. Dicha prueba se considerará superada con una calificación de 1.5 o superior. El alumnado dispondrá para su realización de un máximo de 30 minutos.

La calificación final será la suma de las calificaciones obtenidas en el examen de contenidos teóricos (70%) y en el examen de contenidos prácticos (30%). Para poder computar en la nota final de la asignatura, ambos deben ser aprobados independientemente (nota ≥ 3.5 en el caso del examen teórico y ≥ 1.5 en el examen práctico); en caso contrario, la calificación será de suspenso.

8.3.2 Convocatoria II:

Se aplicarán las mismas técnicas y criterios que en la convocatoria I. No obstante, si cualquiera de los apartados eliminatorios (examen de contenidos teóricos o examen de contenidos prácticos) ha sido superado en la convocatoria de I, se reservará la calificación obtenida para la convocatoria II, debiendo el/la alumno/a presentarse únicamente a la parte no superada.

8.3.3 Convocatoria III:

Se aplicarán las mismas técnicas y criterios que en convocatorias anteriores. No obstante, si cualquiera de los apartados eliminatorios (examen de contenidos teóricos o examen de contenidos prácticos) ha sido superado en la convocatoria I o II, se reservará la calificación obtenida para la convocatoria III, debiendo el/la alumno/a presentarse únicamente a la parte no superada.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Será la única modalidad de evaluación de la asignatura, aplicándose las mismas técnicas y criterios que en la convocatoria I.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	4	0	0	0	0		Tema 1
26-02-2024	4	0	0	0	0		Tema 1
04-03-2024	0	2	0	0	0		Práctica 1
11-03-2024	4	0	0	0	0		Tema 2
18-03-2024	0	2	0	0	0		Práctica 2
01-04-2024	4	0	0	0	0		Tema 3
08-04-2024	0	2	0	0	0		Práctica 3
15-04-2024	4	0	0	0	0		Tema 4
22-04-2024	0	2	0	0	0		Práctica 4
29-04-2024	4	0	0	0	0		Tema 5
06-05-2024	0	2	0	0	0		Práctica 5
13-05-2024	4	0	0	0	0		Tema 6
20-05-2024	0	2	0	0	0		Práctica 6
27-05-2024	2	0	0	0	0		Tema 7
03-06-2024	2	0	0	0	0		Tema 7

TOTAL 32 12 0 0 0